

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19388 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento de concurso voluntario abreviado 0000227 /2012 referente al concursado Hotel Isur Llerena, S.L., con CIF B-06376677, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de septiembre de 2013, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado sito en la calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, de Badajoz.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 10 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130027385-1